

SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 28 de octubre de 2009.

CIRCULAR No. 213

Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas,
Contraloría General y Órganos Desconcentrados del IEDF.

Presentes

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Programas del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2010" (ACU-950-09), aprobado en sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2009.

Al respecto con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, envío a ustedes adjunto, el Acuerdo de mérito para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Consejeros Electorales.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo.

SJGM/NML/JCNF/gm